

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12200 LLEIDA

Asunto. Concurso 154/2012

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Numero de asunto 154/2012.

Tipo de concurso.-Voluntario y abreviado.

Entidad Instante del Concurso.- Promcat 2005, S.L., con domicilio en Avd. Balmes, 49, Alcarras (Lleida), con CIF núm. B25578410 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración 21 de marzo de 2012.

Administradores concursales:

Montserrat Morales García, como letrado, con domicilio en Plaça Sanahuja, num. 3-1.º-B, 25007 de Lleida, teléfono 973 2547 18 y correo electrónico montse@montsemoralesabogados.com

Facultades del concursado.-Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120020629-1